

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012 sobre notificación de requerimiento de ejecución del plan de restauración de la explotación en el expediente de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Fuente Cana", n.º 689-00, en el término municipal de Villagarcía de la Torre. (2012082780)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, mediante correo certificado, la notificación del requerimiento que se especifica en el Anexo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y asimismo se remite al Ayuntamiento de Llerena para su exposición en el tablón de edictos.

Badajoz, a 5 de septiembre de 2012. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

ANEXO

Expediente: Aprovechamiento de recurso de la Sección A) "Fuente Cana", n.º 689-00.

Notificación: Requerimiento de ejecución del plan de restauración de la explotación.

Titular: Llano Heredia, SL.

Domicilio: PI Llerena, Ctra. N-432 Badajoz-Granada km 112.

Localidad: Llerena.

Provincia: Badajoz.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto: Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, Servicio de Ordenación Industrial, PI "El Nevero", avda. Miguel de Fabra, n.º 4, Badajoz (06006), Tfno.: 924 012100.

Plazo: Se le concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este requerimiento (de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), para que manifieste lo que considere oportuno, advirtiéndole de que, de no hacerlo, se procederá a la ejecución del aval depositado como garantía.

• • •